

Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Alcance del SIG.....	3
2.1	Alcance del SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información).....	4
2.1.1	Criterios para la definición del alcance.....	4
2.1.2	Alcance organizacional	4
2.1.3	Definición del alcance del SGSI.....	4
2.1.4	Infraestructura tecnológica	5
2.2	Límites del SGSI.....	5
2.3	Exclusiones.....	5
3.	Nuestra Organización.....	5
3.1.	Naturaleza Jurídica	5
3.2.	Clientes De La Organización	6
3.3.	Partes Interesadas	6
3.4.	Propiedad del Cliente Originador y Proveedores	8
3.5.	Estructura Organizacional.....	9
4.	Exclusiones.....	10
5.	Direccionamiento Estratégico del SIG	10
3.6.	Misión	10
3.7.	Visión	10
3.8.	Política Integral	10
3.9.	Objetivos Integrales.....	11
3.10.	Valores	11
6.	Estilo de la Dirección	12
6.1.	Directrices para la Revisión por la Dirección del SIG	12
6.2.	Líderes de los Procesos.....	13
7.	Planificación del Sistema Integrado de Gestión	14
7.1.	Mapa de Riesgos del SIG.....	14
7.2.	Comunicación Interna.....	14
7.3.	Mecanismos de Comunicación Externa con Clientes, Partes Interesadas y Entes de Control.	15
8.	Documentación de los Procesos	15
9.	Modelo del Sistema Integrado de Gestión	16
10.	Mecanismos de Seguimiento y Medición del Desempeño del SIG	18
10.1.	Indicadores de Gestión del SIG.....	20
11.	Anexos.....	21
12.	Control de Cambios.....	22

Revisó	Aprobó
JEFE DE PROCESOS Y PRODUCTIVIDAD	JEFE DE PROCESOS Y PRODUCTIVIDAD
19/04/2023	19/04/2023

1. Introducción

CISA, pensando en sus clientes y partes interesadas, el medio ambiente, y siendo consecuente con la naturaleza de sus servicios, ha tomado como objetivo fundamental el mejoramiento continuo de su Sistema Integrado de Gestión con base en las siguientes normas:

- ✓ NTC ISO 9001:2015: Norma Técnica Colombiana “Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos”,
- ✓ NTC ISO 14001:2015: Norma Técnica Colombiana “Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con Orientación para su Uso”,
- ✓ NTC ISO 45001:2018 Norma Técnica Colombiana “Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo — Requisitos con orientación para su uso”,
- ✓ NTC ISO 27001:2013: Norma Técnica Colombiana “Tecnología de Información. Técnicas de seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). Requisitos”,
- ✓ Norma EFR 1000-1 Edición 5: “Modelo de Gestión de Conciliación e Igualdad”,

los cuales conforman el Sistema Integrado de Gestión “SIG”, basado en estándares que aseguran una óptima prestación del servicio que CISA ofrece.

El servicio prestado por CISA es resultante de la interacción de nuestros procesos definidos por la experiencia y que van enfocados a la satisfacción de las necesidades de nuestros clientes y demás partes interesadas, la seguridad de la información, un desempeño sólido en cuanto a seguridad y salud en el trabajo, así como el respeto por nuestro entorno y la prevención de la contaminación.

Así, CISA permanentemente promueve el mejoramiento de sus procesos con el fin de brindar servicios que permitan altos niveles de competitividad y por ende permanencia en el mercado; logrando cada vez más desarrollar nuevas estrategias hacia el cumplimiento de los objetivos.

Para CISA, el presente manual se constituye en una muestra del compromiso y liderazgo para alcanzar niveles óptimos de calidad y de posicionarse dentro de los estándares de competitividad nacional e internacional.

2. Alcance del SIG

El Sistema Integrado de Gestión de CISA se enmarca en siguiente alcance: Prestación de servicios de movilización de activos públicos mediante su compra, saneamiento, administración y comercialización.

2.1 Alcance del SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información)

2.1.1 Criterios para la definición del alcance

La definición del alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI, considera apalancar las decisiones estratégicas de la Dirección al potenciar los servicios que presta CISA respecto a la optimización de la operación del negocio para asegurar la calidad de productos y servicios y la generación de reconocimiento por parte de diferentes grupos de interés, a partir del aseguramiento y protección de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información de la organización y fortaleciendo el enfoque al cliente a través del aseguramiento de sus operaciones.

Del mismo modo, se consideran como aspectos relevantes los factores del contexto interno y externo de CISA relacionados con situaciones que pueden afectar de forma positiva o negativa a la empresa relacionados con: aspectos del mercado, competencia, económicos, tecnológicos, políticos, legales y normativos, culturales, ambientales y geográficos, los cuales pueden impactar las actividades y proyectos desarrollados en CISA.

2.1.2 Alcance organizacional

El Alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de Central de Inversiones S.A. está definido para los activos de información, hardware, software, personas e instalaciones presentes en la totalidad de los procesos estratégicos, misionales, de control y de apoyo en la organización, Los cuales se encuentran ubicados en:

Sede principal en la ciudad de Bogotá (Dirección General), – y las agencias Caribe (Barranquilla), Pacífico (Cali) y Andina (Medellín)

Las políticas de seguridad de la información establecen los lineamientos para asegurar la integridad, confidencialidad y disponibilidad de la información y deben ser aplicadas por todas las partes interesadas y estar presentes en la ejecución de cada uno de los procesos de la Entidad.

2.1.3 Definición del alcance del SGSI

El alcance del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información de Central de inversiones S.A cubre la información gestionada a través de las líneas de negocio de comercialización de activos, adquisición y administración de inmuebles de entidades públicas, Compra y gestión de cartera, gestión jurídica y asesorías técnicas a entidades públicas de cualquier orden o rama en el diagnóstico y/o valoración de sus activos , así como los procesos o líneas de negocio o ejecución de proyectos estratégicos relacionados con el direccionamiento de la entidad, procesos de soporte y procesos de evaluación y control de la compañía los

cuales se encuentran identificados a través del mapa de procesos de CISA y la estructura organizacional actual, soportados en las siguientes ubicaciones:

Sede principal en la ciudad de Bogotá (Dirección General), y las agencias Caribe (Barranquilla), Pacífico (Cali) y Andina (Medellín)

Lo anterior de acuerdo con la declaración de aplicabilidad vigente y los requerimientos normativos que debe cumplir la empresa.

2.1.4 Infraestructura tecnológica

- ✓ Centro de datos principal ubicado en la Sede Principal Calle 63 No 11 – 09, los servidores donde se encuentran los activos de información son propiedad de Central de inversiones S.A. así como su administración y mantenimiento.
- ✓ Centro de datos alterno tercerizado

2.2 Límites del SGSI

La aplicación o implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en lo que corresponde a los centros de cableado y centros de datos, se limita a los que se encuentran ubicados en la sede principal y en las agencias: Caribe, Pacífico y Andina.

2.3 Exclusiones

Las exclusiones del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información se encuentran descritas en la declaración de aplicabilidad definida a través del documento Anexo “Declaración de aplicabilidad SGSI”, del Manual del sistema integrado de gestión.

3. Nuestra Organización

3.1. Naturaleza Jurídica

CISA es una sociedad comercial de economía mixta del orden nacional, vinculada al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, de naturaleza única, sujeta en la celebración de todos sus actos y contratos al régimen del derecho privado de conformidad a lo establecido con la Ley 795 de 2003 y el Decreto 4819 de 2007.

3.2. Clientes De La Organización

- Entidades públicas de cualquier orden o rama incluidos los organismos autónomos e independientes previstos en la Constitución Política y en la Ley, o Sociedades con aportes estatales de régimen especial y patrimonios autónomos.
- Personas naturales o jurídicas interesadas en los activos de la entidad.

Los principales requisitos de los clientes se encuentran descritos en los Contratos o convenios que realiza la entidad y en los decretos relacionados con el objeto social de la entidad.

3.3. Partes Interesadas

Estado Colombiano, Ministerio de Hacienda y Crédito Público, Accionistas, Junta Directiva, Filial SAE, Ciudadano, Clientes, Colaboradores y Proveedores y contratistas. Los principales requisitos de las partes interesadas se encuentran definidos en los Estatutos de la entidad y en el Código de Buen Gobierno.

Igualmente, CISA tiene identificadas como partes interesadas los entes de control, las administraciones de la copropiedad y los vecinos circundantes a cada una de las sedes de la organización, así como de Dirección General y los visitantes.

A continuación, se relacionan algunos requisitos de las partes interesadas, frente a los temas de seguridad de la información:

PARTES INTERESADAS	TIPO	REQUISITOS
Ciudadanía	Externa	- Proteger la operación, logrando el aseguramiento de los servicios y manteniendo seguridad la de la información entregada. - Proteger la información personal asegurando su no divulgación.
Junta Directiva/Accionistas	Interna	- Contar con la implementación de políticas, procedimientos y controles para proteger los activos de información. - Tener disponible el normograma de aspectos regulatorios relacionados con seguridad de la información y ciberseguridad - Obtener informes periódicos sobre el funcionamiento del sistema de seguridad de la información y las principales brechas existentes.
Alta Dirección		- Contar con altos estándares de seguridad para el desarrollo de las actividades, para poder utilizar

PARTES INTERESADAS	TIPO	REQUISITOS
	Interna	esto como una ventaja y fortalecer la imagen de la entidad. - Contar con información suficiente para definir la estrategia y la dirección de la gestión del SGSI.
Oficial de seguridad de la información	Interna	- Contar con los recursos requeridos para la gestión del sistema. - Mantener comunicación permanente con la alta dirección para informar el estado del SGSI. - Contar con el apoyo e involucramiento de las diferentes áreas de la organización en el cumplimiento de todas las actividades requeridas por el SGSI.
Trabajadores, empleados, estudiantes en práctica.	Interna	- Contar con condiciones de seguridad física y lógica en el desarrollo de sus funciones dentro de la entidad, sin sentir vulnerado su derecho a la privacidad. - Tener acceso permanente a políticas y lineamientos de seguridad de la información. - Contar con herramientas que permitan la gestión de activos, riesgos y controles del proceso.
Proveedores	Externa	- Continuidad en la contratación, cumplimiento en pagos, protección de la información. - Tener acceso permanente a políticas y lineamientos de seguridad de la información. - Cumplir con las obligaciones legales y regulatorias relacionadas con seguridad de la información y ciberseguridad aplicables a la actividad de la Entidad.
Órganos de Control (Auditoría/Procuraduría/ Contraloría/Veedurías)	Interna/Externa	- Velar por el cumplimiento de la legislación y regulación en temas relativos a seguridad de la información aplicables a la actividad de la Entidad. - Disponer de toda la evidencia requerida para determinar el cumplimiento de los controles establecidos en el alcance del sistema.
Estado Colombiano, Ministerio de Hacienda y Crédito Público,	Externa	- Entregar toda la información requerida manteniendo la integridad y disponibilidad de la misma para la toma de decisiones de negocio.

PARTES INTERESADAS	TIPO	REQUISITOS
		- Informar oportunamente cualquier situación o actividad que pueda afectar el cumplimiento de los objetivos organizacionales.
Filial SAE	Externa	- Asegurar la seguridad de la información compartida o transmitida como parte de su objeto social, especialmente donde se envíen o reciban datos personales. - Mantener bajo condiciones seguras la plataforma tecnológica de uso común, reportando oportunamente cualquier situación que se encuentre por fuera de las políticas establecidas.
Entidades (Policía y Fiscalía)	Externa	- Disponer de toda la evidencia requerida para responder ante procesos de investigación penales o punibles. - Proporcionar evidencia de forma transparente y oportuna, para determinar el origen de eventos o incidentes cibernéticos. - Dar con carácter prioritario, respuesta a cualquier, petición, queja o reclamo que se origine desde cualquier autoridad judicial o administrativa.

3.4. Propiedad del Cliente Originador y Proveedores

En la planeación del Sistema Integrado de Gestión se han identificado como propiedad del cliente, los datos personales, información de Entidades para la valoración de activos, información de obligaciones de deudores, los títulos valores que el cliente suscribe, información de clientes para subasta electrónica y venta de bienes muebles y los inmuebles vendidos que tienen la entrega física y documental pendiente, los cuales se verifican y se protegen con base en los principios corporativos aplicables.

Central de Inversiones S.A., considera como propiedad del cliente originador y proveedores, toda información, bienes o documentos proporcionados durante cualquiera de las etapas de la contratación y gestión de proyectos, para propósitos de sondeos de mercado, contratación de servicios de funcionamiento o conexos a la operación comercial, estructuración y ejecución de proyectos.

Cuando ocurra una pérdida o deterioro a la propiedad, debe ser informada inmediatamente al cliente originador y/o proveedor a través de correo electrónico con copia al Sistema Integrado de Gestión. Posteriormente se deberá documentar a través de una No Conformidad, teniendo en cuenta lo establecido en el anexo “Procedimiento para la Gestión de Mejora” del presente manual.

3.5. Estructura Organizacional

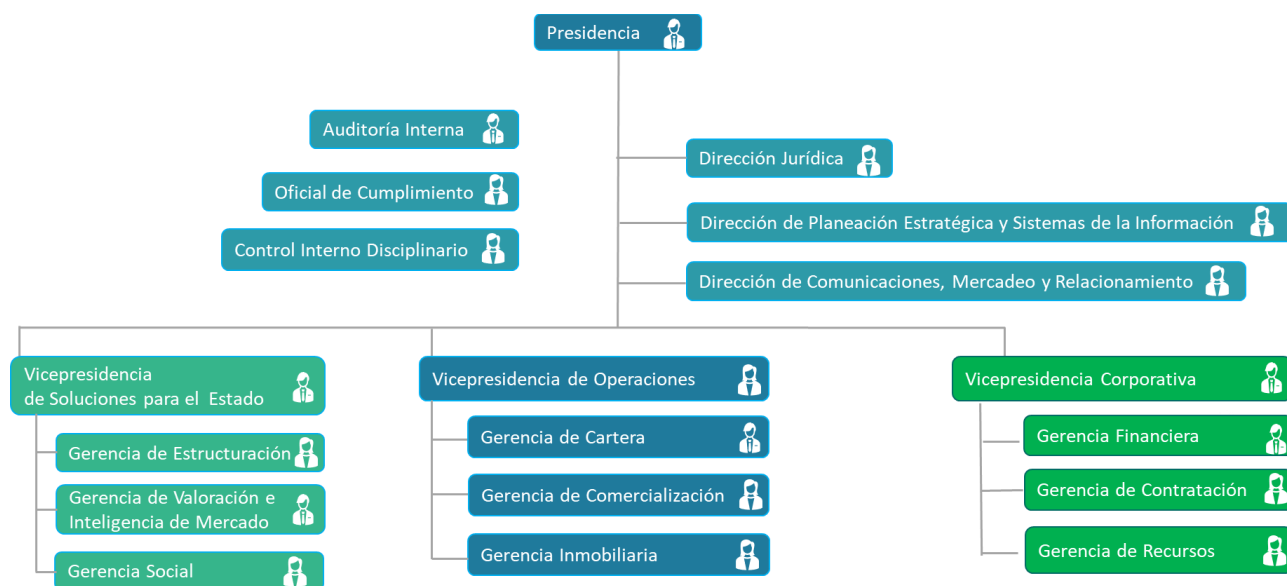
Para los fines de su dirección y administración, garantizando la transparencia y coherencia con la razón de ser de Central de Inversiones S.A. – CISA, la entidad tiene los siguientes órganos:

- Asamblea General de Accionistas
- Junta Directiva
- Presidencia

La Asamblea General de Accionistas la constituyen los representantes de las acciones suscritas e inscritas en el Libro de Registro de Acciones.

La Junta Directiva está integrada por cinco (5) miembros principales con sus correspondientes suplentes. Uno de los miembros principales y su suplente son los funcionarios del Ministerio de Hacienda y Crédito Público que el ministro de Hacienda y Crédito Público designe, el resto de los miembros principales y sus suplentes son elegidos por la Asamblea General de Accionistas y, por lo menos, tres (3) de dichos miembros deben pertenecer al sector privado. Los miembros principales del sector privado pueden ser reemplazados en sus ausencias absolutas, temporales o accidentales por sus suplentes numéricos.

El Presidente de CISA tiene el carácter de empleado público y es de libre nombramiento y remoción del Presidente de la República. La estructura administrativa y operativa de CISA se divide en dos (2) grandes bloques: Una de apoyo y otra de negocios.



4. Exclusiones

Todos los requisitos de la Norma Técnica Colombiana NTC ISO 9001:2015 “Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos”, son aplicables al SIG en CISA. Por lo tanto, no se consideran exclusiones.

5. Direccionamiento Estratégico del SIG

El compromiso de CISA con nuestras partes interesadas está inmerso en el enunciado de nuestra misión y es consistente con la visión de nuestra organización. Para desplegar y cumplir la política se han definido objetivos integrales concordantes con cada directriz.

La Política y los Objetivos Integrales están descritos en este Manual, se comunican y difunden para lograr que sean entendidos por todo el personal de la organización.

En nuestra misión se define como enunciado fundamental el propósito único de la existencia de CISA y su naturaleza. Además, es la orientación para que cada persona de la organización contribuya hacia la misión general.

Así como nuestra misión es un requerimiento fundamental para nuestra existencia, la visión de CISA permite una proyección de la organización en el futuro, complementando así el enunciado de misión y la política de ésta, las que en su conjunto son un reflejo de lo que conocemos como direccionamiento estratégico.

3.6. Misión

Crear valor compartido maximizando el retorno económico y social, mediante líneas de negocio que optimicen los activos del Estado.

3.7. Visión

En el año 2026, CISA se consolidará como aliado estratégico de las entidades del Estado para la optimización de bienes urbanos y rurales, la consolidación de las participaciones accionarias Estatales, la normalización de la cartera y la divulgación de la información de activos públicos con altos estándares de calidad.

3.8. Política Integral

La Alta Dirección (Presidente, Vicepresidentes y Directores) son los responsables de proponer y revisar la política Integral de manera consistente con el propósito principal de CISA, definido en la misión y visión y el plan estratégico. La Presidencia aprueba la Política Integral y garantiza que esta se mantenga actualizada a través de las revisiones periódicamente realizadas al Sistema Integrado de Gestión de CISA.

El control de esta política en cuanto a su actualización se realiza a través de su fecha de aprobación y hace parte de este manual como un documento anexo. Su publicación debe realizarse en los diferentes medios de comunicación de CISA.

La política integral se define como:

En CISA respondemos a las necesidades de las entidades del estado, mediante la movilización o monetización de activos improductivos generando valor compartido, a través de nuestro compromiso con:

- ✓ *La satisfacción de las necesidades y expectativas de nuestras partes interesadas.*
- ✓ *La implementación y mejora continua del Sistema Integrado de Gestión.*
- ✓ *El respeto por el entorno, protección del medio ambiente y la prevención de la contaminación.*
- ✓ *Eliminar los peligros y reducir los riesgos para la salud y la seguridad en el trabajo.*
- ✓ *Proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud relacionados con el trabajo.*
- ✓ *La consulta y la participación de los colaboradores sobre el sistema integrado de gestión.*
- ✓ *El manejo de la información que propenda por la protección de su confidencialidad, integridad y disponibilidad.*
- ✓ *El cumplimiento de los requisitos y normatividad legal aplicable.*
- ✓ *El Equilibrio de la vida personal, familiar y laboral de los colaboradores.*
- ✓ *La adecuada gestión del riesgo.*

3.9. Objetivos Integrales

La Alta Dirección es la responsable de proponer y revisar los objetivos Integrales de forma coherente con la política Integral, la misión y la visión. Esta coherencia se asegura a través de la Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG, anexa a este documento.

La Alta Dirección aprueba los objetivos integrales y asegura que estos se mantengan actualizados a través de las revisiones periódicamente realizadas al Sistema Integrado de Gestión.

El control de los objetivos integrales en cuanto a su actualización se realiza a través de la fecha de aprobación y hace parte de este manual como un documento anexo.

3.10. Valores

CISA ha acogido los valores del servidor público, teniendo en cuenta el código de integridad de la Función Pública, los cuales son relacionados a continuación. Estos son aplicados por cada uno de los colaboradores de los procesos:

- **Honestidad:** Actúo siempre con fundamento en la verdad, cumpliendo con nuestros deberes con transparencia y rectitud, y siempre favoreciendo el interés general.

- **Respeto:** Reconozco, valoro y trato de manera digna a todas las personas, con sus virtudes y defectos, sin importar su labor, su procedencia, títulos, experiencia, trayectoria o cualquier otra condición.
- **Compromiso:** Soy consciente de la importancia de mi rol como servidor público y estoy en disposición permanente para comprender y resolver las necesidades de las personas con las que me relaciono en mis labores cotidianas, buscando siempre mejorar su bienestar.
- **Diligencia:** Cumpló con los deberes, funciones y responsabilidades asignadas a mi cargo de la mejor manera posible, con atención, prontitud, destreza y eficiencia, para así optimizar el uso de los recursos del Estado.
- **Justicia:** Actuó con imparcialidad garantizando los derechos de las personas, con equidad, igualdad y sin discriminación.
- **Actitud de servicio:** Tengo siempre una buena disposición para ayudar a los demás y lo hago de manera asertiva.

6. Estilo de la Dirección

La Presidencia en CISA se caracteriza por un estilo dirección enfocado en el trabajo en equipo, la constante comunicación con las vicepresidencias, direcciones y líderes de cada proceso, la generación de comités de trabajo y un enfoque hacia la atención y calidad en el servicio al cliente, tal como se definió en los valores de CISA.

6.1. Directrices para la Revisión por la Dirección del SIG

Con el fin de asegurar la adecuación, conveniencia, eficacia y alineación continua con el direccionamiento estratégico de CISA, al menos una vez al año, se realiza la revisión por parte de la Alta Dirección. Estas sesiones de revisión podrán ser virtuales, caso en el cual será responsabilidad de la Jefatura de Procesos y Productividad remitir por correo electrónico, la información a evaluar.

Es necesario que, en el ejercicio de Revisión por parte de la Alta Dirección, se incluya como mínimo la información que se referencia en los numerales 9.3.2 “Entradas de la Revisión por la Dirección” de la norma NTC ISO 9001:2015 y 9.3 “Revisión por la dirección” de las normas NTC ISO 14001:2015, NTC ISO 45001:2018 y NTC ISO/IEC 27001:2013.

Como resultado de esta revisión se deben incluir las decisiones y acciones relacionadas con:

- Oportunidades de mejora
- Las decisiones relacionadas con cualquier necesidad de cambio del SIG incluidos las necesidades de recursos.
- Las decisiones relacionadas con cualquier necesidad de cambio del SST.
- Conclusiones sobre la conveniencia, adecuación y eficacia continuas del SIG

- Las acciones necesarias cuando no se hayan logrado los objetivos integrales
- Las oportunidades de mejorar la integración del Sistema de Gestión Ambiental a otros procesos de negocio, si fuera necesario.
- Cualquier implicación para la dirección estratégica de CISA.

NOTA: Para asegurar el cumplimiento del requisito de “incluir tendencias relativas”, se requiere que la información recogida sea comparada con información de periodos anteriores y así verificar cuál ha sido el comportamiento de cada uno de los temas. Esto debe quedar plasmado en la presentación de la sesión de Revisión por la Dirección.

Como evidencia de la revisión por la dirección, deben quedar las presentaciones realizadas.

6.2. Líderes de los Procesos

Para cada uno de los procesos del SIG, los Líderes son los siguientes:

PROCESO	LÍDER
Direccionamiento Estratégico	Director de Planeación Estratégica y sistemas de información
Sistemas de Información	Gerente de Sistemas de Información
Gestión Integral de Activos	Director de Planeación Estratégica y Sistemas de Información
Relacionamiento con la Ciudadanía	Jefe de Relacionamiento con el Ciudadano
Gestión Jurídica	Director Jurídico
Gestión Social	Gerente Social
Gestión Comercial	Gerente Comercial
Gestión Operativa de Inmuebles y Muebles	Vicepresidente de Operaciones
Estructuración de Proyectos	Vicepresidente de Soluciones para el Estado
Ejecución de Activos Estratégicos	Vicepresidente de Operaciones
Gestión de Cartera	Gerente de Cartera
Gestión Financiera	Gerente Financiero
Gestión del Talento Humano	Gerente de Recursos
Gestión de Contratación	Gerente de Contratación
Administrativa y Suministros	Gerente de Recursos
Infraestructura y Soporte	Jefe de Operaciones Tecnológicas
Comunicaciones y Mercadeo	Director de Comunicaciones, Mercadeo y Relacionamiento
Gestión Documental	Coordinador de Gestión Documental
Gestión Integral de Procesos	Jefe de Procesos y Productividad

PROCESO	LÍDER
Auditoría Interna	Auditor Interno
Control Disciplinario Interno	Jefe Control Disciplinario Interno

7. Planificación del Sistema Integrado de Gestión

La planificación realizada se encuentra documentada en el presente Manual a través de la definición del Sistema Integrado de Gestión y la descripción de cada uno de los procesos que lo conforman, así como en la caracterización de cada proceso.

En la Caracterización se hace referencia a la naturaleza de cada proceso según el Mapa de procesos del SIG y permite conocer la generalidad de cada uno y su interacción con el enfoque por procesos. Este documento se convierte en una herramienta guía y de planificación de cada proceso, ya que permite identificar sus características y aspectos de seguimiento y control para generar la eficacia y eficiencia en ellos.

Para asegurarse que se mantiene la integridad del SIG se realiza una planificación de posibles cambios, teniendo en cuenta aspectos relacionados con los procesos y los responsables de cada uno, para valorar y determinar las acciones para su implementación, e informar a la Presidencia para su validación, aprobación e implementación de las acciones de tipo correctivo o de mejora requeridas.

La planificación del modelo de Gestión EFR se encuentra descrita en el Manual No. 15 “Modelo “EFR” Empresa Familiarmente Responsable”

7.1. Mapa de Riesgos del SIG

En CISA como estrategia para identificar y generar el mejoramiento continuo de los procesos del SIG, se tienen identificados los riesgos con sus respectivos controles y tratamientos, mediante un auto diagnóstico entre los líderes de cada proceso y su respectivo equipo de trabajo. Esta labor es liderada por el proceso de Direccionamiento Estratégico teniendo en cuenta lo establecido en la Circular Normativa No. 107 “Gestión del Riesgo en Central de Inversiones S.A.”, lo cual permite a su vez materializar el control en los procesos del SIG en CISA.

CISA mediante el mapa de riesgos y la definición de las acciones de tratamiento, se permite evaluar aquellos aspectos negativos y/o positivos tanto internos como externos, que puedan afectar o promover el logro de sus objetivos institucionales y corporativos.

7.2. Comunicación Interna

La comunicación organizacional interna es responsabilidad de la Dirección de Comunicaciones, Mercadeo y Relacionamiento y está caracterizada por la construcción del sentido de pertenencia y por el establecimiento de relaciones de diálogo y colaboración entre los funcionarios.

La comunicación interna de CISA está regida por el Manual 14 “Política de Comunicación Institucional”.

7.3. Mecanismos de Comunicación Externa con Clientes, Partes Interesadas y Entes de Control.

CISA ha establecido varios mecanismos de comunicación así:

Con las partes interesadas y entes de control se realizan reuniones de seguimiento, en forma periódica, según frecuencias establecidas entre las partes. Estas reuniones son programadas y se hacen con el ánimo de identificar los inconvenientes encontrados durante la prestación del servicio, así como el estado de temas pendientes propuestos en reuniones anteriores.

Con sus clientes, correo electrónico, internet, redes sociales, líneas de atención telefónica, entre otros. Estos medios de comunicación están dispuestos para recibir y tramitar solicitudes y requerimientos del cliente.

La comunicación en CISA se evidencia en el plan de comunicación.

8. Documentación de los Procesos

Los procesos del Sistema Integrado de Gestión de CISA se documentan en función de los requisitos de sus clientes, partes interesadas y entes de control, respecto a los requerimientos legales o reglamentarios aplicables, de la naturaleza de sus actividades y de su estrategia corporativa.

La documentación de los procesos se maneja y controla de acuerdo con las directrices de Circular Normativa No. 16 “Política y Procedimiento para el Control de los Documentos del SIG” y la Circular Normativa No. 23 “Programa de Gestión Documental”.

Se han definido igualmente los siguientes procedimientos y documentos normativos aplicables a los sistemas de Gestión de Calidad, Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo:

- Gestión de riesgo;
- Procedimiento para la Gestión de la Mejora;
- Control del producto y servicio no conforme;
- Seguimiento y medición del desempeño de los Procesos;
- Identificación y actualización de los requisitos legales aplicables y otros requisitos;
- Identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales;
- Programa ambiental para el Uso Eficiente y Racional de la Energía;
- Programa ambiental para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua;
- Programa ambiental para la Reducción del Consumo de Papel;
- Programa ambiental para la Gestión Integral de Residuos Sólidos;

todos los anteriores como anexos al presente documento.

Anexos al Manual 018 “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo” se encuentran los siguientes documentos:

- Procedimiento para la identificación de peligros y valoración de riesgos en SST;
- Procedimiento para Investigación de Incidentes.

- PVE de Desórdenes músculo esqueléticos.
- PVE de Riesgo Cardiovascular.
- Programa de gestión de los factores de riesgo psicosocial en el trabajo.
- PVE de Conservación en Salud Visual.
- Programa de Prevención y Protección Contra Caídas en Trabajo en Alturas
- Programa para el Control Operacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de los proveedores de CISA
- Protocolo de Bioseguridad, Salud Publica y Movilidad Frente al COVID -19
- Guía Técnica para Promoción de la Salud y Prevención de los Riesgos Laborales en el Teletrabajo en Central de Inversiones S.A
- Planes de emergencias de CISA;

Inmerso en el Manual 18 “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)”, se encuentra el siguiente procedimiento:

- Procedimiento para la Participación y consulta.

Con el fin de verificar el cumplimiento de la eficacia del Sistema Integrado de Gestión, así como verificar el mantenimiento y mejora de este, se cuenta con la Circular Normativa No. 120 “Política y procedimientos para Planear y Ejecutar Auditorías Internas al Sistema Integrado de Gestión”.

Dentro de la estructura documental del SIG en CISA se tienen definidas ciertas características como son:

PROCEDIMIENTOS. Los cuales se encuentran relacionados en las caracterizaciones de cada proceso y definidos en Circulares Normativas y Manuales.

POLITICAS DE OPERACIÓN. Son las directrices generales a seguir para asegurar el cumplimiento con lo planificado.

NORMOGRAMA. En CISA, a fin de garantizar el cumplimiento de las normas de carácter constitucional, legal o reglamentario y de autorregulación que le sean aplicables, se identifica toda la normativa reglamentada o en proceso con el fin de delimitar su ámbito de responsabilidad y que afecten de forma positiva o negativa la gestión de la entidad, lo cual debe permitir la generación de planes de mejora para la eficacia eficiencia y efectividad de cada uno. Todo lo anterior se encuentra contenido en el Normograma de CISA para su consulta y control.

9. Modelo del Sistema Integrado de Gestión

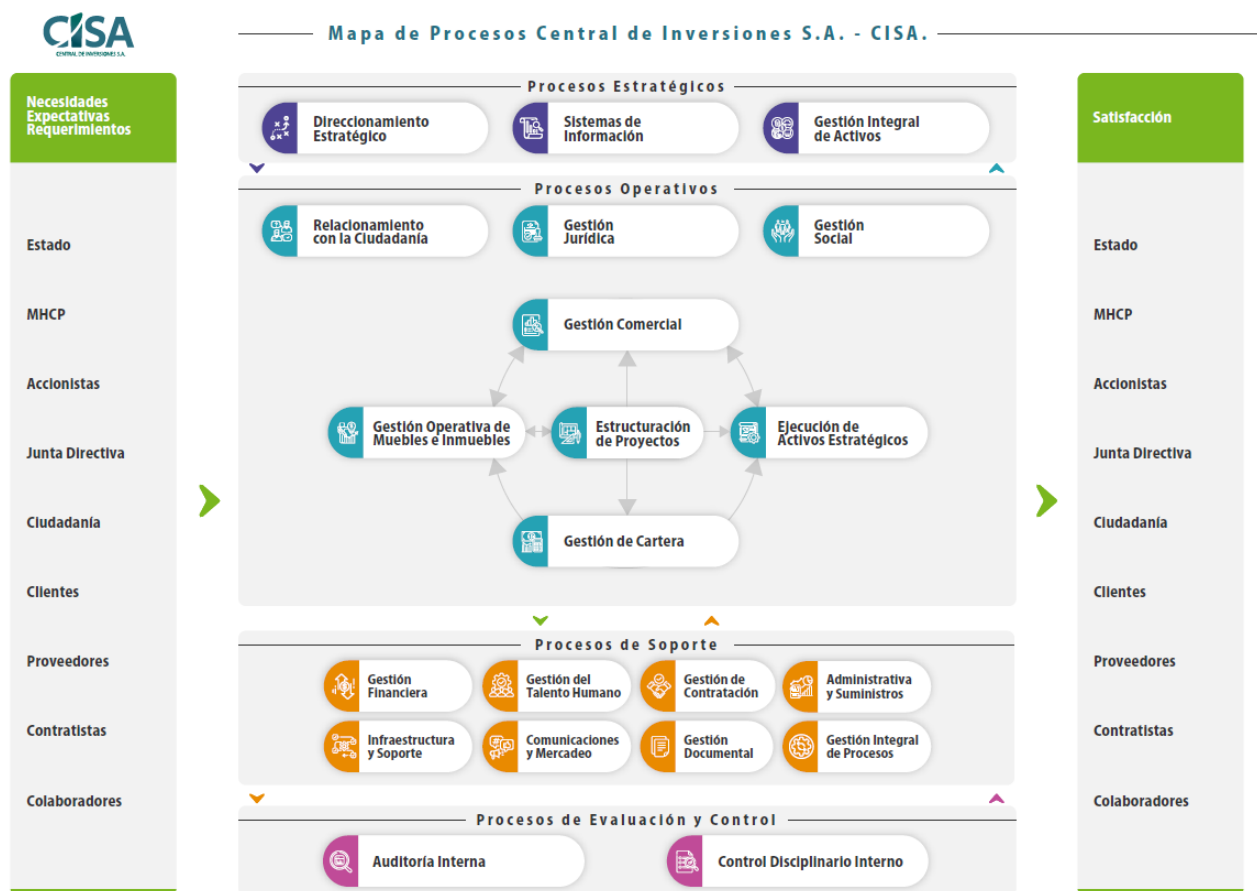
Los procesos se encuentran clasificados en cuatro grupos de macroprocesos:

- Procesos estratégicos: Regidos por el concepto “Planificar”, establecen las estrategias y los objetivos para conseguir resultados de acuerdo con los requisitos del cliente, partes interesadas, entes de control y las

políticas de la organización. De igual manera se relacionan con el concepto “Verificar”, al realizar seguimiento y medición de los procesos, los productos o servicios con respecto a las políticas, los objetivos y los requisitos definidos, con el fin de retroalimentar e informar sobre los resultados para tomar acciones en busca de mejorar continuamente el desempeño de los procesos, aplicando el concepto “Actuar”.

- Procesos operativos: Están enfocados al concepto “Hacer”, definen los procesos necesarios para entregar los productos y servicios al cliente.
- Procesos de soporte: Incluyen el concepto de facilitar el “Hacer” de los procesos necesarios para la prestación del servicio, soportan los procesos operativos de la entidad.
- Procesos de Control: Están enfocados con el concepto de verificar y evaluar la gestión de los procesos del SIG en CISA. Los procesos de control para CISA son Auditoría Interna y Control Disciplinario Interno.

En el Mapa de Procesos del SIG, se observan los procesos necesarios para la prestación de los servicios de CISA y la secuencia e interacción de estos.



10. Mecanismos de Seguimiento y Medición del Desempeño del SIG

Los mecanismos de seguimiento y medición van enfocados a:

1. Mecanismos de control proactivo: Controlan la conformidad con los requisitos de la legislación, los programas ambientales y el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, las evaluaciones de riesgo, el cumplimiento de objetivos integrales, el cumplimiento de los objetivos de los procesos del SIG, la evaluación de la eficacia de la formación y las auditorías internas, seguimiento y revisión de controles de seguridad de la información, manejo de protección de datos personales y direccionamiento al buen uso de derechos de autor.
2. Mecanismos de control reactivos: Detectan una situación de riesgo que pueda generar un producto o servicio no conforme, un accidente laboral, una emergencia ambiental o incidentes de seguridad de la información

A continuación, se describen las variables y los diferentes mecanismos que se tienen establecidos para realizar seguimiento y medición del desempeño del SIG.

VARIABLE	MECANISMO PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y/O MEDICIÓN
• Política y Objetivos SIG • Desempeño de los procesos	Seguimiento y/o Medición: En cuanto a los objetivos específicos de Seguridad y Salud en el Trabajo, periódicamente se deben revisar y evaluar, y de ser necesario actualizarlos (Dec. 1072-2015, Art. 2.2.4.6.18) El Desempeño de los Procesos, se realiza conforme lo establecido en el “Procedimiento de seguimiento y medición del desempeño de los procesos del SIG” anexo a este documento y el Aplicativo para la administración del SIG.
• Aspectos e Impactos Ambientales	Seguimiento: Se realiza conforme lo establecido en el Manual 13 “Manual del SIG”, en los anexos “Procedimiento para la Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales”, “Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del SIG” y en los anexos “Procedimiento para la Planificación y Ejecución de Inspecciones Ambientales y de Seguridad en el Trabajo” y “Programa para el Control Operacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de los proveedores de CISA” pertenecientes al Manual 018 “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo”.

VARIABLE	MECANISMO PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y/O MEDICIÓN
Peligros y Riesgos de Seguridad y Salud en el Trabajo	Seguimiento: Se realiza conforme lo establecido en el Manual 018 “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo” en los anexos “Procedimiento para la identificación de peligros y valoración de riesgos en SST”, “Matriz de Peligros y Riesgos SSST”, “Procedimiento para la Investigación de Incidentes”, “Procedimiento para la Planificación y Ejecución de Inspecciones Ambientales y de Seguridad en el Trabajo” y “Programa para el Control Operacional de Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de los proveedores de CISA”
Riesgos Operacionales y de Corrupción	Seguimiento y/o Medición: Se realiza conforme lo establecido en la Circular Normativa No. 107 “Políticas y procedimiento para la Gestión del Riesgo”. Aplicativo para la administración del riesgo.
Requisitos legales aplicables	Seguimiento: Se realiza conforme lo establecido en el Manual 13 “Manual del SIG”, en los anexos “Procedimiento para la Identificación y Actualización de los Requisitos Legales Aplicables y otros requisitos”, “Matriz de requisitos legales Ambientales”, “Matriz de requisitos legales SSST” del Manual 018 “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo” y la “Matriz de requisitos legales de Seguridad de la Información” de la Circular Normativa No. 128 “Política y Procedimientos de Seguridad de la Información”.
Incidentes SST	Seguimiento y Medición: Se realiza conforme lo establecido en el Manual 018 “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo”, en el anexo “Procedimiento para la Investigación de Incidentes”.
Competencia y Formación	Seguimiento y Medición: Se realiza conforme lo establecido en la Circular Normativa No. 24 “Políticas y Procedimientos de Gestión Humana”.
Acciones para Abordar Riesgos, Acciones Correctivas y/o de Mejora	Seguimiento: Se realiza conforme lo establecido en la circular normativa No. 107 “Política de administración del riesgo en Central de Inversiones S.A”, en el “Procedimiento para la Gestión de Mejora” anexo a este documento, y a través del Aplicativo para la administración del SIG (Módulo Mejoramiento).
Salidas No Conformes	Seguimiento y Medición: Se realiza conforme lo establecido “Procedimiento para el control de salidas no Conformes”, anexo a este documento.

VARIABLE	MECANISMO PARA REALIZAR SEGUIMIENTO Y/O MEDICIÓN
Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias o Denuncias de la comunidad u otra parte interesada	Seguimiento y/o Medición: Se realiza conforme lo establecido en la circular normativa No. 005 “Políticas y Procedimientos para dar Respuesta a los Trámites y Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y Denuncias de los Clientes” y el Manual 14 “Política de comunicación Institucional”.
Revisión por la Dirección	Seguimiento: Se realiza conforme lo establecido en el presente Documento.
Auditoría Interna del SIG	Seguimiento y Medición: Se realiza conforme lo establecido en la circular normativa 120 “Política y Procedimiento para Planear y Ejecutar Auditorías Internas al Sistema Integrado de Gestión”.
Controles de seguridad de la información	Seguimiento: Se realiza conforme a lo establecido en la circular normativa 93 “Políticas y Procedimientos de Infraestructura Tecnológica” y en la Circular Normativa No. 128 “Política y Procedimientos de Seguridad de la Información”.
Manejo de protección de datos personales	Seguimiento: Se realiza conforme a lo establecido en el memorando circular 37 “Política de Tratamiento de Datos Personales”
Direccionamiento al buen uso de derechos de autor	Seguimiento: Se realiza conforme a lo establecido en la circular normativa 93 “Políticas y Procedimientos de Infraestructura Tecnológica”
Incidentes de Seguridad de la Información	Seguimiento y Medición: Se realiza conforme a lo establecido en la circular normativa 93 “Políticas y Procedimientos de Infraestructura Tecnológica” y el Aplicativo para la administración del SIG (Módulo Indicadores).

Nota: La periodicidad del seguimiento y medición, se encuentra establecida en cada uno de los mecanismos relacionados en el cuadro anterior.

10.1. Indicadores de Gestión del SIG

Los procesos del SIG cuentan con mínimo un indicador de eficacia, lo que permite medir la gestión de los mismos.

Cada Líder de proceso define los indicadores de su proceso y asegura que estos se encuentren incluidos en la caracterización del mismo.

Los indicadores definidos permiten la recolección de los datos de manera sencilla y oportuna, con el fin de que la medición se presente en la frecuencia establecida y poder realizar el análisis de los datos obtenidos para identificar oportunidades de mejora en el proceso.

Cuando no se alcanzan los resultados planificados, se llevan a cabo correcciones y acciones correctivas, según sea conveniente, para asegurarse de la conformidad del proceso.

11. Anexos

Anexo No. 1	Política Integral
Anexo No. 2	Objetivos Integrales
Anexo No. 3	Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG
Anexo No. 4	Formato Caracterización Proceso
Anexo No. 5	Procedimiento para la Gestión de Mejora
Anexo No. 6	Procedimiento para el control de las salidas no conformes
Anexo No. 7	Listado Guía de Probables Productos y Servicios no Conformes
Anexo No. 8	Formato de Control de salida no Conforme
Anexo No. 9	Procedimiento para el Seguimiento y Medición del Desempeño del SIG
Anexo No. 10	Formato Hoja de Vida del Indicador
Anexo No. 11	Formato Registro de Indicadores de Proceso
Anexo No. 12	Procedimiento para la Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales
Anexo No. 13	Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del SIG
Anexo No. 14	Programa ambiental para el Uso Racional y Eficiente de la Energía
Anexo No. 15	Programa ambiental para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua
Anexo No. 16	Programa Ambiental para la Reducción de Consumo de Papel
Anexo No. 17	Programa Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Sólidos
Anexo No. 18	Procedimiento para la Identificación y Actualización de los Requisitos Legales Aplicables y otros requisitos
Anexo No. 19	Matriz Requisitos Legales Ambientales
Anexo No. 20	Declaración de Aplicabilidad SGSI

Anexo No. 21	Bitácora residuos sólidos por dependencia
Anexo No. 22	Instructivo para el diseño y documentación de controles de los procesos
Anexo No. 23	Formato de rotulado de residuos peligrosos

12. Control de Cambios

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
02	Marzo 19 de 2009	Cambio de la estructura de la compañía	Se crearon las Vicepresidencias Comercial y Operación de Activos, se cambió el nombre a la Vicepresidencia de Operaciones a Vicepresidencia Administrativa y Financiera y en la Vicepresidencia Jurídica se concentraron los temas jurídicos del negocio, por lo tanto, se asignaron los procesos correspondientes a cada Vicepresidencia.
03	Julio 26 de 2009	Política de calidad	Se eliminó la palabra “improductivos” de la política de calidad de la compañía y se aclaró la responsabilidad del representante de la dirección en el último párrafo del numeral 6.7.
04	Agosto 14 de 2009	Mejora del documento	Se incluyó la norma NTC-ISO 9001 Sistemas de Gestión de la Calidad, requisitos y se realizaron algunos ajustes en la descripción del servicio de CISA.
05	Agosto 26 de 2009	Mejora del documento	1. Se incluyeron en el numeral 3.1 y 3.2 los decretos que regulan la naturaleza jurídica de la compañía y su objeto social. 2. Se actualizaron los objetivos corporativos del numeral 3.3. 3. Se incluyeron los clientes de la organización en el numeral 3.4 y las partes interesadas en el numeral 3.5. 4. Se aclaró la razón por la cual se excluye del sistema el numeral 7.3 de las normas NTCGP 1000:2004 y NTC ISO 9001:2008 y se incluyó del numeral 7.6 el requisito que es aplicable a CISA. 5. Se incluyó en el numeral 6.9 Planificación del SIG, el formato Plan de calidad, que establece la

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
			planeación del servicio de la compañía, se define como se realiza el control de las actividades tercerizadas, así como la propiedad del cliente para dar respuesta al numeral 7.6, de las normas NTCGP 1000:2004 y NTC ISO 9001:2008. 6. Se referenciaron en el numeral 7, los documentos obligatorios solicitados por las normas NTCGP 1000:2004 y NTC ISO 9001:2008. 7. En el numeral 8, se incluyó un diagrama que muestra la metodología utilizada por el sistema SIG para la gestión de los procesos, aclarando que la mejora de los mismos es una actividad evidenciada en la caracterización de cada proceso y se incluyó la versión 3 del Mapa de procesos que muestra la interrelación de los procesos de CISA con el cliente y las partes interesadas, así como del proceso de control con los demás procesos. 8. Se incluyen el numeral 10 los anexos: 1. Plan de calidad y 2. Matriz despliegue objetivos de calidad.
6	Julio 15 de 2010	Mejora del documento	Se realizaron los siguientes cambios: 1. Se reemplazó la palabra diseñar por ofrecer, en el objetivo corporativo Cultura Comercial. 2. Se modificó la estructura organizacional del numeral 3.6, de acuerdo con los nuevos cargos creados en la entidad. 3. Se actualizaron los objetivos de calidad, en el numeral 6.4 4. En el numeral 6.9 Planificación del Sistema Integrado de Gestión, se incluyeron algunas de las actividades tercerizadas de los procesos 5. Se modificó el segundo párrafo del numeral 6.11 Comunicación interna 6. Se actualizó el anexo 2, Matriz despliegue objetivos de Calidad.
7	Septiembre 23 de 2010	Mejora del documento	Se incluyó la norma NTC GP 100:2009 en todo el documento

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
			Se modificó el numeral 3.1 “Naturaleza Jurídica”, en cuanto a que se relacionó la nueva sucursal Medellín de Central de Inversiones S.A. Se modificó la última viñeta del numeral 6.7 “Revisión del SIG” Se modificó el numeral 7 “Documentación de los Procesos”. Se modificó el numeral No. 9 “Descripción de los Procesos”, en la sección de “Procesos Misionales” Se modificó el Anexo No. 1 “Plan de Calidad” y el Anexo No. 2 “Matriz Despliegue objetivos de calidad”
7	Marzo 22 de 2011	Actualización Anexos	Se modificaron los anexos No. 1 “Plan de calidad” y No. 2 “Matriz Despliegue Objetivos de Calidad”
7	Abril 06 de 2011	Actualización Anexo	Se modificó el Anexo No. 2 “Matriz Despliegue Objetivos de calidad”
8	Junio 15 de 2011	Revisión integral del Documento	Se modificó el numeral 1 “Introducción”. Se modificó el numeral 3.3 “Objetivos corporativos”. Se modificó el numeral 3.6 “Estructura Organizacional”. Se modificó el numeral 5 “Exclusiones”. Se modificó el numeral 6 “Direccionamiento Estratégico de la Calidad”. Se modificó el numeral 6.8 “Revisión del SIG”. Se modificó el numeral 6.10 “Mapa de Riesgos del SIG”. Se modificó el numeral 6.12 “Documentación de los procesos”. Se modificó el objetivo del proceso de Gestión de Calidad en el numeral 9 “Descripción de los Procesos”, en el subtítulo “Procesos de Apoyo”.

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
			Se incluyó el anexo No. 3 “Formato de Acta de Revisión por la Dirección”.
9	Agosto 9 de 2011	Revisión del documento	Se modificó el numeral 3.6 “Estructura Organizacional” Se modificó el numeral 6.7 “Representante de la Dirección” Se modificó el numeral 6.8 “Revisión del SIG” Se modificó el numeral 6.10 “Mapa de Riesgos del SIG” Se modificó el numeral 9 “Descripción de los procesos” Se modificaron los anexos No. 1 “Plan de Calidad” y No. 3 “Formato de Acta de Revisión por la Dirección”
10	Septiembre 14 de 2011	Actualización Documento	Se modificó el numeral 9 “Descripción de los procesos” Se modificó el anexo No. 2 “Matriz despliegue objetivos de Calidad”
10	Diciembre 30 de 2011	Actualización Documento	Se modificó el anexo No. 2 “Matriz despliegue objetivos de Calidad”
11	Enero 24 de 2012	Actualización Documento	Se incluyó la norma EFR1000-1 y la norma NTC-ISO 31000 como componentes del Sistema Integrado de Gestión SIG
12	Marzo 20 de 2012	Mejora del Documento	Se modificaron los numerales 4.2 “Revisión, Aprobación y Control”, 5 “Exclusiones”, 6.3 “Política de Calidad”, 6.4 “Objetivos de Calidad”, 7.1 “Representante de la Dirección”, el cual se llama ahora “Representante de la Dirección del SIG”, 8 “Planificación del Sistema Integrado de Gestión”, 8.1 “Mapa de Riesgos del SIG”, 9 “Documentación de los procesos” y 11 “Descripción de los procesos”. Se modificó la numeración a partir del numeral 7 “Estilo de la Dirección”.

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
			Se modificó el anexo No. 2 “Matriz Despliegue objetivos de calidad” y se eliminó el anexo No. 1 “Plan de Calidad”.
13	Junio 22 de 2012	Actualización del Documento e Implementación Norma NTC ISO 14001:2004	Se modificaron los numerales 1 “Introducción”, 2 “Alcance” el cual se llama ahora “Alcance del SIG”, 3.2 “Objeto Social”, 3.5 “Partes Interesadas” el cual es ahora el numeral 3.4, 3.6 “Estructura Organizacional” el cual es ahora el numeral 3.5, 4.1 “Objeto”, 6 “Direccionamiento Estratégico de la Calidad” el cual se llama ahora “Direccionamiento Estratégico del SIG”, 6.2 “Misión” el cual es ahora el numeral 6.2, 6.1 “Visión” el cual es ahora el numeral 6.2, 6.3 “Política de la Calidad” el cual se llama ahora “Política Integral”, 6.4 “Objetivos de Calidad” el cual se llama ahora “Objetivos Integrales”, 6.5 “Valores y Principios Corporativos” el cual se llama ahora “Valores Corporativos”, 7.1 “Representante de la Dirección del SIG”, 7.2 “Revisión del SIG”, 8 “Planificación del Sistema Integrado de Gestión”, 8.1 “Mapa de Riesgos del SIG”, 8.2 “Comunicación Interna”, 9 “Documentación de los procesos”, 10 “Modelo del Sistema Integrado de Gestión” y 11 “Descripción de los Procesos”. Se incluyeron los numerales 7.3 “Comité de Calidad” y 7.4 “Líderes de los Procesos”. Se eliminó el numeral 3.3 “Objetivos Corporativos”. Se eliminó el anexo No. 1 “Matriz Despliegue Objetivos de Calidad”. Se incluyeron los Anexos No. 1 “Política Integral”, No. 2 “Objetivos Integrales”, No. 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG” y No. 5 “Formato Caracterización Proceso”. Se modificó el Anexo “Formato Acta de Revisión por la Dirección”.
14	Julio 12 de 2012	Mejora del documento e inclusión	Se modificó el numeral “Partes Interesadas”. Se incluyeron los anexos No. 6 “Programa Ambiental para el Consumo de Energía”, No. 7 “Programa

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
		programas ambientales	Ambiental para el uso eficiente del Agua”, No. 8 “Programa Ambiental para la Reducción de Consumo de Papel” y No. 9 “Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos”. Se modificó el Anexo No. 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG”
15	Agosto 14 de 2012	Mejora del documento	Se modificaron los numerales 6.3 “Política Integral” y 6.4 “Objetivos Integrales”. Se modificaron los Anexos No. 1 “Política Integral”, No. 2 “Objetivos Integrales” y No. 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG”
15	Agosto 24 de 2012	Mejora del documento	Se crearon los siguientes anexos: - Anexos No. 10 “Procedimiento para la identificación de aspectos y valoración de impactos ambientales” - Anexo No. 11 “Procedimiento para la identificación y actualización de los requisitos legales aplicables y otros requisitos” - Anexo No. 12 “Plan de Emergencias”
15	Septiembre 11 de 2012	Mejora de los Anexos	Se modificó el Anexo No. 9 “Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos”. Se creó el Anexo No. 13 “Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del SIG”.
15	Diciembre 28 de 2012	Mejora de los Anexos	Se modificó el Anexo No. 9 “Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos”.
16	Febrero 28 de 2013	Inclusión NTC OHSAS 18001:2007	Se modificaron los numerales 1 “Introducción”, 3.4 “Partes Interesadas”, 4.1 “Objeto”, 4.2 “Revisión, aprobación y control”, 5 “Exclusiones”, 6 “Direccionamiento Estratégico del SIG”, 6.3 “Política Integral”, 7.1 “Representante de la Dirección del SIG”, 7.2 “Revisión del SIG”, 7.3 “Comité de Calidad”, el cual se llama ahora “Comité del SIG”, 7.4 “Líderes de los Procesos”, 8.2 “Comunicación Interna”, 8.3 “Mecanismos de Comunicación Externa con clientes, partes interesadas y entes de control”, 9

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
			“Documentación de los procesos” y 11 “Descripción de los procesos”. Se modificaron los anexos No. 1 “Política Integral”, No. 2 “Objetivos Integrales”, No. 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG”, No. 4 “Formato de Acta de Revisión por la Dirección”, No. 5 “Formato Caracterización Proceso”, No. 10 “Procedimiento para la Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales”, No. 11 “Procedimiento para la Identificación y Actualización de los Requisitos Legales Aplicables y otros requisitos” Y No. 13 “Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del SIG”
16	Abril 15 de 2013	Actualización anexo	Se modificó el anexo No. 6 “Programa para el consumo de energía”
17	Mayo 02 de 2013	Cambio de Estructura de la Entidad	Se cambió la denominación de los siguientes cargos: Vicepresidencia Comercial por Vicepresidencia de Inmuebles, Vicepresidencia de Operación de Activos por Vicepresidencia de Normalización de Activos, Gerente de Gestión Humana y Administrativa por Gerente de Gestión Humana, Gerente de Planeación y Valoración por Gerente de Planeación, Gerente de Nuevos Negocios por Gerente de Soluciones para el Estado, Gerente Técnico y de Gestión de Activos por Gerente Técnico de Inmuebles, Gerente de Operación de Activos por Gerente de Operaciones, Gerente de Defensa Judicial por Gerente de Saneamiento de Activos, Gerente de Cartera por Gerente de Cobranza, Gerente de Procesos y Sistemas por Gerente de Procesos y Tecnología, Jefe de Mercadeo por Jefe de Comunicaciones, Gerente Financiero por Gerente Financiero y Administrativo, Gerente Jurídico por Gerente Legal, Se modificó el nombre del Proceso de Mercadeo por Proceso de Comunicaciones Externas. Se modificaron los siguientes anexos: No. 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG”, 4 “Formato de Acta de Revisión

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
			por la Dirección", 6" Programa Ambiental para el Consumo de Energía", 7 "Programa Ambiental para el uso eficiente del Agua", 8 "Programa Ambiental para la Reducción de Consumo de Papel", 9 "Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos", 10 "Procedimiento para la Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales", 11 "Procedimiento para la Identificación y Actualización de los Requisitos Legales Aplicables y otros requisitos", y 12 "Plan de Emergencias"
17	Mayo 27 de 2013	Inclusión Anexos	Se incluyeron los Anexos No. 14 "Procedimiento para la identificación de peligros y valoración de riesgos en S&SO", No. 15 "Formato Matriz de peligros y riesgos S&SO" y No. 16 "Matriz requisitos legales S&SO".
17	Mayo 31 de 2013	Actualización Anexos	Se actualizaron los anexos No. 6 "Programa Ambiental para el Consumo de Energía", No. 7 "Programa Ambiental para el uso eficiente del Agua", No. 8 "Programa Ambiental para la Reducción de Consumo de Papel", No. 9 "Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos" y No. 13 "Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del SIG".
18	Junio 26 de 2013	Actualización Mapa de Procesos del SIG	Se modificaron los numerales 7.4 "Líderes de los Procesos", 9 "Documentación de los Procesos" y 10 "Modelo del Sistema Integrado de Gestión". Se actualizó el nombre de los procesos en todo el cuerpo del documento. Se modificaron los anexos No. 3 "Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG", No. 10 "Procedimiento para la Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales", No. 11 "Procedimiento para la identificación y actualización de los requisitos legales aplicables y otros requisitos" y No. 13 "Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del SIG".
19	Julio 5 de 2013	Mejora del Proceso	Se modificaron los numerales 7.4 "Líderes de los procesos" y 9 "Documentación de los procesos". Se modificaron los anexos No. 3 "Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
			SIG”, 8 “Programa Ambiental para la Reducción de Consumo de Papel”, 12 “Plan de Emergencia”, 13 “Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del SIG” y 16 “Matriz requisitos legales S&SO”. Se incluyeron los anexos No. 17 “Procedimiento para la Investigación de Incidentes”, 18 “Formato para el reporte de Incidentes” y 19 “Matriz de peligros y riesgos S&SO – Administrativos”.
20	Julio 16 de 2013	Inclusión de Anexos	Se incluyeron los anexos No. 20 “Plan de Emergencias Sucursal Medellín”, No. 21 “Plan de Contingencias sucursal Medellín” y No. 22 “Plan de Emergencia Sucursal Barranquilla “ Se modificó la enumeración de todos los anexos a partir del Número 5.
20	Agosto 26 de 2013	Modificación Anexos	Se incluyó como anexo No. 16 “Matriz de Peligros y Riesgos Operativos S&SO”. Se modificó el anexo “Matriz de peligros y riesgos S&SO – Administrativos” el cual se llama ahora “Matriz de peligros y riesgos Administrativos S&SO”. Se modificó la numeración de los anexos desde el número 16 en adelante.
20	Septiembre 24 de 2013	Modificación Anexos	Se modificaron los Anexos No. 11 “Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos, No. 18 “Procedimiento para la Investigación de Incidentes” y No. 19 “Formato para el reporte de Incidentes” Se cambió la denominación del anexo No. 19 “Formato para el reporte de Incidentes” por “Formato de Investigación de Incidentes”
20	Septiembre 26 de 2013	Inclusión Anexos	Se incluyeron los anexos No. 24 “Procedimiento para la Planificación y Ejecución de Inspecciones Ambientales y de Seguridad en el Trabajo”, No. 25 “Formato de Inspecciones” y No. 26 “Formato de Análisis de Trabajo seguro”

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
20	Octubre 09 de 2013	Inclusión y eliminación Anexos	Se eliminó el anexo No. 4 “Formato de Acta de Revisión por la Dirección” Se incluyó el anexo No. 26 “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST”
20	Octubre 16 de 2013	Inclusión Anexos	Se modificaron los anexos No. 10 “Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos”, 17 “Procedimiento para la investigación de Incidentes”, 19 “Plan de Emergencias DG y Sucursal Bogotá” y 26 “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST” Se creó el Anexo “Plan de Emergencia Sucursal Cali”
20	Octubre 18 2013	Actualización Anexos	Se modificaron los siguientes anexos: No. 12 “Matriz requisitos legales S&SO”, No. 15 “Matriz de Peligros y Riesgos Operativos S&SO”, No. 16 “Matriz de peligros y riesgos Administrativos S&SO”, No. 26 “Formato de Análisis de Trabajo seguro” y No. 27 “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST”
21	Diciembre 12 de 2013	Mejora del Proceso	Se incluyeron los siguientes numerales: 2.1 “Alcance del SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información)”, 2.2 “Limites del SGSI” y 2.3 “Exclusiones” Se modificó el numeral 7.4 “Lideres de los Procesos” Se modificó el anexo No. 2 “Objetivos Integrales”
22	Marzo 31 de 2014	Simplificación documental y mejora del documento.	Se modificaron los numerales 7.4 “Líderes de los Procesos”, 8.1 “Mapa de Riesgos del SIG” y 9 “Documentación de los Procesos”. Se incluyeron los numerales 11 “Mecanismos de seguimiento y medición del desempeño del SIG” y 11.1 “Indicadores de Gestión del SIG”. Se incluyeron los siguientes anexos: Anexos No. 5 “Procedimiento para Detectar, Identificar y Ejecutar Acciones Correctivas, Preventivas y/o de Mejora de los procesos de CISA”, No. 6 “Procedimiento para la Identificación y Tratamiento del Producto y Servicio

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
			no Conforme", No. 7 "Listado Guía de Probables Productos y Servicios no Conformes", No. 8 "Formato de Control de Producto o Servicio no Conforme", No. 9 "Procedimiento para el Seguimiento y Medición del Desempeño de los Procesos del SIG", No. 10 "Formato Hoja de Vida del Indicador", No. 11 "Formato Registro de Indicadores de Proceso", No. 12 "Matriz Indicadores de Procesos" y No. 20 "Matriz requisitos legales ambientales" Se eliminaron los anexos No. 13 "Formato Matriz de peligros y riesgos S&SO", No. 14 "Procedimiento para la identificación de peligros y valoración de riesgos en S&SO", No. 15 "Matriz de peligros y riesgos Operativos S&SO", No. 16 "Matriz de peligros y riesgos Administrativos S&SO", No. 18 "Formato para la Investigación de Incidentes" y No. 26 "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo". Estos anexos se trasladaron a la Circular Normativa No. 24 "Política y Procedimientos para la Gestión Humana". Se actualizaron los siguientes formatos: No., 13 "Procedimiento para la Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales" No. 15 "Programa Ambiental para el consumo de energía", No. 16 "Programa Ambiental para el uso eficiente del agua", No. 17 "Programa Ambiental para la reducción de consumo de papel", No. 18 "Programa Ambiental para el manejo de residuos sólidos", No. 19 "Procedimiento para la Identificación y Actualización de los Requisitos Legales Aplicables y otros requisitos", No. 21 "Matriz requisitos legales S&SO", No. 22 "Plan de Emergencias DG y Sucursal Bogotá", No. 26 "Plan de Emergencias Sucursal Cali", No. 28 "Formato de Inspecciones" y No. 29 "Formato de Análisis de Trabajo seguro".
23	Abril 11 de 2014	Modificación Anexos	Se eliminó el Anexo No. 24 "Plan de Contingencias de la sucursal de Medellín". Se modificó el Anexo No. 23 "Plan de Emergencia Sucursal Medellín"

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
			Se modificó la numeración de los anexos a partir del No. 24.
24	Mayo 22 de 2014	Mejora del Documento y de los Planes de Emergencia	Se eliminaron los numerales 4 “Administración del Manual del SIG” y 12 “Descripción de los Procesos”. Se modificaron los numerales 6.4 “Líderes de los Procesos”, y 10 “Modelo del Sistema Integrado de Gestión”. Se modificaron los anexos No. 22 “Plan de Emergencias DG y Sucursal Bogotá”, 23 “Plan de Emergencias Sucursal Medellín”, 24 “Plan de Emergencias Sucursal Barranquilla” y 25 “Plan de Emergencias Sucursal Cali”.
24	Junio 25 de 2014	Actualización Anexo	Se modificó el Anexo No. 7 “Listado Guía de Probables Productos y Servicios no Conformes”
25	Agosto 04 de 2014	Actualización Comité del SIG	Se modificaron los numerales 6.2 “Revisión del SIG” y 6.3 “Comité del SIG”.
25	Septiembre 05 de 2014	Actualización Anexos	Se modificaron los siguientes anexos: No. 13 “Procedimiento para la Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales”, No. 14 “Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del SIG”, No. 15 “Programa Ambiental para el Consumo de Energía”, No. 16 “Programa Ambiental para el Uso Eficiente del Agua”, No. 17 “Programa Ambiental para la Reducción de Consumo de Papel”, No. 18 “Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos”, No. 19 “Procedimiento para la Identificación y Actualización de los Requisitos Legales Aplicables y otros Requisitos”, No. 20 “Matriz requisitos legales Ambientales”, No. 21 “Matriz requisitos legales S&SO” y No. 27 “Formato de Inspecciones”
25	Septiembre 09 de 2014	Actualización Planes de Emergencia	Se actualizaron los anexos No. 22 “Plan de Emergencias DG y Sucursal Bogotá”, No. 23 “Plan de Emergencias Sucursal Medellín”, No. 24 “Plan de Emergencias Sucursal Barranquilla” y No. 25 “Plan de Emergencias Sucursal Cali”.

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
26	Septiembre 29 de 2014	Mejora del Documento e Inclusión Comité Seguridad de la Información.	Se modificaron los numerales 6.3 “Comité del SIG” y 10 “Mecanismos de Seguimiento y Medición del Desempeño del SIG” Se incluyó el anexo No. 29 “Comité de Seguridad de la Información”
27	Febrero 20 de 2015	Implementación nueva política y objetivos integrales	Se modificaron los numerales 1 “Introducción”, 5.1 “Misión”, 5.2 “Visión”, 5.3 “Política Integral”, 5.4 “Objetivos Integrales”, 6.4 “Líderes de los Procesos”, 7 “Planificación del Sistema Integrado de Gestión”, 7.1 “Mapa de Riesgos del SIG” y 8 “Documentación de los procesos”. Se modificaron los anexos No. 1 “Política Integral”, No. 2 “Objetivos Integrales”, No. 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG”, No. 15 “Programa Ambiental para el Consumo de Energía”, No. 16 “Programa Ambiental para el Uso Eficiente del Agua”, No. 17 “Programa Ambiental para la Reducción de Consumo de Papel”, No. 18 “Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos”.
27	Febrero 23 de 2015	Modificación Anexo	Se modificó el Anexo No. 29 “Comité de Seguridad de la Información”
27	Marzo 17 de 2015	Modificación anexos	Se modificaron los anexos No. 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG”, 19 “Procedimiento para la Identificación y Actualización de los Requisitos Legales Aplicables y otros Requisitos” y 20 “Matriz de requisitos legales Ambientales”.
28	Julio 6 de 2015	Cambio de estructura y mejora de los procedimientos	Se modificaron los numerales 1 “Introducción”, 3.5 “Estructura Organizacional”, 6.4 “Líderes de los procesos”, 7.1 “Mapa de Riesgos del SIG” y 10 “Mecanismos de seguimiento y medición del desempeño del SIG”. Se modificaron los anexos 2 “Objetivos Integrales”, 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG”, 7 “Listado Guía de Probables Productos y Servicios no Conformes”, 9 “Procedimiento para el Seguimiento y Medición del

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
			Desempeño de los Procesos del SIG", 10 "Formato Hoja de Vida del Indicador", 15 "Programa Ambiental para el consumo de energía", 16 "Programa Ambiental para el uso eficiente del agua", 17 "Programa Ambiental para la reducción de consumo de papel", 18 "Programa Ambiental para el manejo de residuos sólidos", 19 "Procedimiento para la Identificación y Actualización de los Requisitos Legales Aplicables y otros requisitos", 26 "Procedimiento para la Planificación y Ejecución de Inspecciones Ambientales y de Seguridad en el Trabajo", 27 "Formato de Inspecciones" y 28 "Formato de Análisis de Trabajo seguro"
28	Julio 16 de 2015	Modificación anexo	Se modificó el anexo No. 5 "Procedimiento para Detectar, Identificar y Ejecutar Acciones Correctivas, Preventivas y/o de Mejora de los procesos de CISA"
29	Agosto 20 de 2015	Creación MN018 "SGSST"	Se modificaron los numerales 6.2 "Revisión del SIG", 6.3 "Comité del SIG", 6.4 "Líderes de los procesos", 8 "Documentación de los procesos" y 10 "Mecanismos de seguimiento y medición del desempeño del SIG". Se trasladaron los siguientes anexos al Manual 018 "Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo": - Plan de Emergencias DG y Sucursal Bogotá - Plan de Emergencias Sucursal Medellín - Plan de Emergencias Sucursal Barranquilla - Plan de Emergencias Sucursal Cali - Procedimiento para la Planificación y Ejecución de Inspecciones Ambientales y de Seguridad en el Trabajo - Formato de Inspecciones - Formato de Análisis de Trabajo seguro

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
30	Septiembre 2 de 2015	Cambio de la estructura organizacional	Se modificó el numeral 3.5 “Estructura Organizacional”. Se actualizaron los anexos No. 14 “Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del SIG”, No. 20 “Matriz requisitos legales Ambientales” y No. 21 “Matriz requisitos legales S&SO”.
31	Septiembre 28 de 2015	Inclusión numeral 7.3 ISO 9001	Se modificó el numeral 4 “Exclusiones”.
31	Noviembre 3 de 2015	Mejora de procedimiento	Se modificó el anexo No. 5 “Procedimiento para Detectar, Identificar y Ejecutar Acciones Correctivas, Preventivas y/o de Mejora de los procesos de CISA”
31	Diciembre 2 de 2015	Plan de acción No Conformidad ICONTEC	Se modificaron los anexos No. 2 “Objetivos Integrales”, 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG” y 14 “Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del SIG”.
31	Enero 04 de 2016	Actualizaciones y Creación de Anexos	Se modificaron los anexos No. 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG” y 5 “Procedimiento para Detectar, Identificar y Ejecutar Acciones Correctivas, Preventivas y/o de Mejora de los procesos de CISA”. Se incluyó el Anexo No. 23 “Declaración de Aplicabilidad SGSI”
32	Abril 1 de 2016	Cambio de los procesos del SIG y mejora continua	Se actualizó la plantilla del documento y se incluyó la clasificación de seguridad de información, conforme los lineamientos de la Circular Normativa No. 16. Se modificaron los numerales 1 “Introducción”, 6.4 “Líderes de los procesos”, 8 “Documentación de los procesos”, 9 “Modelo del sistema integrado de gestión” y 10 “Mecanismos de seguimiento y medición del desempeño del SIG”. Se modificaron los anexos No. 1 “Política Integral”, 2 “Objetivos Integrales”, 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG”, 4 “Formato Caracterización Proceso”, 5 “Procedimiento para Detectar, Identificar y Ejecutar Acciones Correctivas, Preventivas y/o de Mejora de los procesos de CISA”,

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
			6 “Procedimiento para la Identificación y Tratamiento del Producto y Servicio no Conforme”, 8 “Formato de Control de Producto o Servicio no Conforme”, 9 “Procedimiento para el Seguimiento y Medición del Desempeño de los Procesos del SIG”, 12 “Matriz Indicadores de Procesos”, 13 “Procedimiento para la Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales”, 14 “Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del SIG”, 15 “Programa Ambiental para el consumo de energía”, 16 “Programa Ambiental para el uso eficiente del agua”, 17 “Programa Ambiental para la reducción de consumo de papel”, 18 “Programa Ambiental para el manejo de residuos sólidos”, 19 “Procedimiento para la Identificación y Actualización de los Requisitos Legales Aplicables y otros requisitos”, 20 “Matriz requisitos legales Ambientales”, 21 “Matriz requisitos legales SST”, 22 “Comité de Seguridad de la Información”, y 23 “Declaración de Aplicabilidad SGSI”. Se incluyó el anexo No. 24 “Bitácora residuos sólidos por dependencia”.
32	Abril 27 de 2016	Actualización Anexo	Se actualizó el anexo No. 20 “Matriz de Requisitos Legales Ambientales”
32	Junio 2 de 2016	Actualización Anexo	Se actualizó el anexo No. 19 “Procedimiento para la Identificación y Actualización de los Requisitos”. Legales Aplicables y otros Requisitos
32	Julio 05 de 2016	Actualización Anexo	Se actualizaron los anexos No. 15 “Programa Ambiental para el Consumo de Energía” y No. 18 “Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos”.
32	Julio 15 de 2016	Actualización Anexo	Se actualizó el anexo No. 22 “Comité de Seguridad de la Información”
32	Julio 27 de 2016	Actualización Anexo	Se actualizó el anexo No. 21 “Matriz requisitos legales SST”.
33	Agosto 10 de 2016	Mejora del documento	Se modificaron los siguientes numerales 2.1 “Alcance del SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
			Información)", 3.5 "Estructura Organizacional" y 6.4 "Líderes de los Procesos". Se modificaron los anexos No. 6 "Procedimiento para la Identificación y Tratamiento del Producto y Servicio no Conforme", 7 "Listado Guía de Probables Productos y Servicios no Conformes", 10 "Formato Hoja de Vida del Indicador", 11 "Formato Registro de Indicadores de Proceso", 14 "Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del SIG" y 18 "Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos"
33	Septiembre 09 de 2016	Actualización Anexo	Se actualizó el anexo No. 20 "Matriz requisitos legales Ambientales".
33	Septiembre 15 de 2016	Actualización anexos	Se actualizaron los anexos No. 3 "Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG", 14 "Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del SIG", 17 "Programa Ambiental para la Reducción de Consumo de Papel" y 18 "Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos". Se creó el anexo No. 25 "Matriz de requisitos legales de Seguridad de la Información".
33	Noviembre 1 de 2016	Actualización Anexos	Se modificó el anexo No. 16 "Programa para el uso eficiente del agua".
33	Enero 10 de 2017	Actualización Anexo	Se modificó el anexo No. 19 "Procedimiento para la Identificación y Actualización de los Requisitos Legales Aplicables y otros requisitos".
33	Enero 13 de 2017	Actualización Anexo	Se modificó el anexo No. 5 "Procedimiento para Detectar, Identificar y Ejecutar Acciones Correctivas, Preventivas y/o de Mejora de los procesos de CISA".
33	Enero 17 de 2017	Modificación Anexo	Se modificó el anexo No. 25 "Matriz de requisitos legales de Seguridad de la Información"
34	22 de mayo de 2017	Mejora del documento y actualización estructura	Se modificaron los numerales 3.5 "Estructura organizacional", 5.5 "Valores Corporativos", el cual se llama ahora "Valores éticos", 6.1 "Representante de la Dirección del SIG", 6.2 "Revisión del SIG", 6.4

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
		organizacional de CISA	“Líderes de los procesos” y 7.2 “Comunicación interna”. Se modificaron los anexos No. 5 “Procedimiento para Detectar, Identificar y Ejecutar Acciones Correctivas, Preventivas y/o de Mejora de los procesos de CISA”, 6 “Procedimiento para la Identificación y Tratamiento del Producto y Servicio no Conforme”, 7 “Listado Guía de Probables Productos y Servicios no Conformes”, 13 “Procedimiento para la Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales”, 15 “Programa Ambiental para el Consumo de Energía”, 16 “Programa Ambiental para el Uso Eficiente del Agua”, 17 “Programa Ambiental para la Reducción de Consumo de Papel”, 18 “Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos”, 19 “Procedimiento para la Identificación y Actualización de los Requisitos Legales Aplicables y otros Requisitos”
34	Junio 16 de 2017	Actualización anexos	Se modificaron los anexos No. 5 “Procedimiento para Detectar, Identificar y Ejecutar Acciones Correctivas, Preventivas y/o de Mejora de los procesos de CISA” y 9 “Procedimiento para el Seguimiento y Medición del Desempeño de los Procesos del SIG”, el cual se llama ahora “Procedimiento para el Seguimiento y Medición del Desempeño del SIG”.
34	Julio 19 de 2017	Actualización anexos	Se modificaron los anexos No. 15 “Programa Ambiental para el Consumo de Energía”, 16 “Programa Ambiental para el Uso Eficiente del Agua”, 18 “Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos” y 19 “Procedimiento para la Identificación y Actualización de los Requisitos Legales Aplicables y otros Requisitos”
34	Julio 31 de 2017	Actualización anexo	Se actualizó el anexo No. 25 “Matriz de requisitos legales de Seguridad de la Información”.
35	Septiembre 15 de 2017	Mejora del documento	Se incluyó el numeral 3.5 “Propiedad del cliente originador y proveedores”.

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
			Se modificaron los numerales 4 “Exclusiones”, 7 “Planificación del sistema integrado de gestión”, 8 “Documentación de los procesos” Se actualizaron los anexos No. 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG”, 7 “Listado Guía de Probables Productos y Servicios no Conformes”, 14 “Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del SIG”, 16 “Programa Ambiental para el Uso Eficiente del Agua”, 18 “Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos”, 20 “Matriz requisitos legales Ambientales” y 21 “Matriz requisitos legales SST”.
35	Septiembre 22 de 2017	Actualización Anexo	Se actualizó el anexo No. 5 “Procedimiento para Detectar, Identificar y Ejecutar Acciones Correctivas, Preventivas y/o de Mejora de los procesos de CISA”.
35	Octubre 30 de 2017	Actualización anexos	Se actualizaron los anexos No. 14 “Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del SIG” y No. 18 “Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos”
36	Noviembre 8 de 2017	Plan de acción No Conformidad de ICONTEC	Se modificaron los numerales 1 “Introducción”, 4 “Exclusiones”, 6.2 “Revisión por la dirección del SIG”, el cual se llama ahora “Directrices para la Revisión por la Dirección del SIG”, 6.4 “Líderes de los procesos”, 7.2 “Comunicación interna”, 8 “Documentación de los procesos” y 10 “Mecanismos de seguimiento y medición del desempeño del SIG”.
37	Diciembre 05 de 2017	Mejora del Documento	Se eliminó el anexo No. 22 “Comité de Seguridad de la Información”. Se modificó el numeral 6.2. “Directrices para la Revisión por la Dirección del SIG” Se cambió la numeración de todos los anexos teniendo en cuenta la eliminación anterior
37	Enero 22 de 2018	Actualización Anexo	Se modificó el anexo No. 14 “Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del SIG”

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
37	Enero 24 de 2018	Actualización Anexos – Plan de Acción No Conformidad ICONTEC	Se modificaron los anexos No. 9 “Procedimiento para el seguimiento y medición del desempeño del SIG”, 10 “Formato hoja de vida indicador” y 11 “Formato Registro de Indicadores de Proceso”.
38	Marzo 28 de 2018	Actualización mapa de procesos y mejora del proceso	Se modificaron los numerales 1 “Introducción”, 3.6 “Estructura organizacional”, 6.1 “Representante de la dirección del SIG”, 6.2 “Directrices para la Revisión por la Dirección del SIG”, 6.3 “Comité del SIG”, 6.4 “Líderes de los procesos” y 9 “Modelo del Sistema Integrado de Gestión”. Se modificaron los anexos No. 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG”, 7 “Listado Guía de Probables Productos y Servicios no Conformes”, 12 “Matriz Indicadores de Procesos”, 13 “Procedimiento para la Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales”, 14 “Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del SIG”, 16 “Programa Ambiental para el Uso Eficiente del Agua”, 18 “Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos”, 20 “Matriz requisitos legales Ambientales” y 21 “Matriz requisitos legales SST”.
39	Abril 20 de 2018	Mejora del documento /Imagen corporativa	Se modificaron los numerales 2 “Alcance del SIG”, 5.3 “Política Integral” y 5.5 “Valores Éticos”. Se eliminó el numeral 3.2 “Objeto Social” Se modificaron los anexos No. 1 “Política Integral”, 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG”, 15 “Programa Ambiental para el Consumo de Energía”, 16 “Programa Ambiental para el Uso Eficiente del Agua”, 17 “Programa Ambiental para la Reducción de Consumo de Papel”, 18 “Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos” y 19 “Procedimiento para la Identificación y Actualización de los Requisitos Legales Aplicables y otros Requisitos”. Se modificó el manual y todos los anexos, teniendo en cuenta la imagen corporativa.

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
40	Julio 09 de 2018	Mejora del Documento	Se modificaron los numerales 3.3 “Partes Interesadas”, 3.4 “Propiedad del Cliente Originador y Proveedores”, 10. “Mecanismos de Seguimiento y Medición del Desempeño del SIG” y 10.1 “Indicadores de Gestión del SIG”. Se modificaron los anexos No. 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG”, 5 “Procedimiento para Detectar, Identificar y Ejecutar Acciones Correctivas y/o de Mejora de los procesos de CISA”, 6 “Procedimiento para la Identificación y Tratamiento del Producto y Servicio no Conforme”, 7 “Listado Guía de Probables Productos y Servicios no Conformes”, 8 “Formato de Control de Producto o Servicio no Conforme” y 9 “Procedimiento para el Seguimiento y Medición del Desempeño del SIG”
40	Agosto 10 de 2018	Modificación Anexo	Se modificó el anexo No. 16 “Programa Ambiental para el Uso Eficiente del Agua”
40	Septiembre 04 de 2018	Modificación Anexo	Se modificó el anexo No. 24 “Matriz de requisitos legales de Seguridad de la Información”.
41	Septiembre 17 de 2018	Actualización Manual	Se modificó el numeral 2 “Alcance del SIG” Se modificaron los anexos No. 16 “Programa Ambiental para el Uso Eficiente del Agua” y 21 “Matriz requisitos legales SST”
41	Septiembre 19 de 2018	Actualización anexos	Se actualizó el anexo No. 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG”.
41	Octubre 25 de 2018	Actualización Anexo	Se modificó el anexo No. 5 “Procedimiento para Detectar, Identificar y Ejecutar Acciones Correctivas y/o de Mejora de los procesos de CISA”, el cual se llama ahora “Procedimiento para la Gestión de Mejora”.
42	Julio 10 de 2019	Actualización Manual	Se modificó el numeral 6.4 “Líderes de los Procesos” Se modificaron los anexos No. 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG”, 4 “Formato Caracterización Proceso”, 5 “Procedimiento para la Gestión de Mejora”, 6 “Procedimiento para la Identificación y Tratamiento del Producto y Servicio no Conforme”, 13

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
			“Procedimiento para la Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales”, 14 “Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del SIG”, 15 “Programa Ambiental para el Consumo de Energía”, 16 “Programa Ambiental para el Uso Eficiente del Agua”, 17 “Programa Ambiental para la Reducción de Consumo de Papel”, 18 “Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos”, 19 “Procedimiento para la Identificación y Actualización de los Requisitos Legales Aplicables y otros Requisitos”, 20 “Matriz requisitos legales Ambientales” y 23 “Bitácora residuos sólidos por dependencia”.
43	Julio 17 de 2019	Actualización Manual	Se modificó el numeral 3.3. “Partes Interesadas” Se actualizó el anexo No. 24 “Matriz de requisitos legales de Seguridad de la Información”
44	Julio 31 de 2019	Actualización Manual	Se modificaron los numerales 5.1 “Misión”, 5.2 “Visión” y 5.4 “Objetivos Integrales”. Se modificaron los anexos No. 2 “Objetivos Integrales” y 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG”.
44	Octubre 08 de 2019	Actualización anexo	Se modificó el anexo No. 22 “Declaración de aplicabilidad”
44	Diciembre 13 de 2019	Creación anexo	Se creó el anexo “Instructivo para el diseño y documentación de controles de los procesos”
45	Enero 20 de 2020	Actualización Manual	Se modificó el Numeral 1” Introducción” de la siguiente forma: “1. Introducción CISA, pensando en sus clientes y partes interesadas, el medio ambiente, y siendo consecuente con la naturaleza de sus servicios, ha tomado como objetivo fundamental el mejoramiento continuo de su Sistema Integrado de Gestión con base en las siguientes normas: - NTC ISO 9001:2015: Norma Técnica Colombiana “Sistemas de Gestión de la Calidad. Requisitos”, - NTC ISO 14001:2015: Norma Técnica Colombiana “Sistemas de Gestión Ambiental. Requisitos con Orientación para su Uso”,

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
			- NTC OHSAS 18001:2007: Norma Técnica Colombiana “Sistemas de Gestión en Seguridad y Salud Ocupacional. Requisitos”, - NTC ISO 45001:2018 Norma Técnica Colombiana “Sistemas de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo — Requisitos con orientación para su uso” (En transición), - NTC ISO 27001:2013: Norma Técnica Colombiana “Tecnología de Información. Técnicas de seguridad. Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información (SGSI). Requisitos”, - Norma EFR 1000-1 Edición 4: “Modelo de Gestión de Conciliación e Igualdad” los cuales conforman el Sistema Integrado de Gestión (...)” • Se modificó el numeral 6.1 “Representante de la Dirección del SIG” “6.1 Representante de la Dirección del SIG La Alta Dirección ha designado al Vicepresidente Financiero y Administrativo como el Representante para el Sistema Integrado de Gestión, quien tiene la responsabilidad y autoridad para: - Asegurarse que el Sistema Integrado de Gestión se establece, implementa y mantiene de acuerdo a los requisitos de las normas NTC ISO 9001:2015, NTC ISO 14001:2015, NTC OHSAS 18001:2007, NTC ISO 45001:2018 (En transición), y NTC ISO 27001:2013. - Informar a la Alta Dirección sobre (...)” • Se actualizó denominación de cargos de todo el cuerpo del documento principal Manual 013 y de los anexos No. 05 “Procedimiento para la Gestión de Mejora”, No. 06 “Procedimiento para la Identificación y Tratamiento del Producto y Servicio no Conforme”, No. 07 “Listado Guía de Probables Productos y Servicios no Conformes”, No. 09 “Procedimiento para el Seguimiento y Medición del Desempeño del SIG”, No. 13 “Procedimiento para la Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales”, No. 18 “Programa Ambiental para el

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
			Manejo de Residuos Sólidos” y No. 19 “Procedimiento para la Identificación y Actualización de los Requisitos Legales Aplicables y otros Requisitos”, teniendo en cuenta la Estructura Organizacional aprobada por la Junta Directiva el pasado 25 de noviembre de 2019.
45	Enero 29 de 2020	Actualización anexo	Se modificó el anexo No. 21 “Matriz Requisitos Legales SST”
45	Mayo 22 de 2020	Actualización anexo	Se modificó el anexo No. 21 “Matriz Requisitos Legales SST”
45	Junio 03 de 2020	Actualización anexo	Se actualizó el anexo No. 17 “Programa Ambiental para la Reducción de Consumo de Papel”
45	Junio 17 de 2020	Actualización anexo	Se modificó el anexo No. 21 “Matriz Requisitos Legales SST”
45	Julio 31 de 2020	Actualización anexos / Metodología para el diseño y documentación de controles del proceso	Se ajustaron los anexos No. 13 “Procedimiento para la Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales”, No. 19 “Procedimiento para la Identificación y Actualización de los Requisitos Legales Aplicables y otros Requisitos” y No. 25 “Instructivo para el diseño y documentación de controles de los procesos”.
46	Octubre 02 de 2020	Actualización imagen corporativa / Actualización anexos	Se actualizó el Manual de acuerdo con la nueva imagen corporativa de la Entidad. Se modificó el anexo No. 21 “Matriz de Requisitos Legales SST”.
47	Noviembre 23 de 2020	Actualización documental	Se modificaron los numerales 3.1 “Naturaleza Jurídica”, 3.5 “Estructura organizacional”, 5.5 “Valores Corporativos” el cual ahora se llama “Valores”, 6.4 “Líderes de los procesos” y 9 “Modelo del Sistema Integrado de Gestión”. Se modificaron los anexos No. “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG”, 5 “Procedimiento para la Gestión de Mejora”, 6 “Procedimiento para la Identificación y Tratamiento

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
			del Producto y Servicio no Conforme”, 7 “Listado Guía de Probables Productos y Servicios no Conformes”, 9 “Procedimiento para el Seguimiento y Medición del Desempeño del SIG”, 12 “Matriz Indicadores de Procesos”, 13 “Procedimiento para la Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales”, 16 “Programa Ambiental para el Uso Eficiente del Agua”, 18 “Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos”, 19 “Procedimiento para la Identificación y Actualización de los Requisitos Legales Aplicables y otros Requisitos” y 25 “Instructivo para el diseño y documentación de controles de los procesos”. Se modificó los anexos del manual, teniendo en cuenta la actualización de la nueva imagen corporativa, la nueva denominación de las Oficinas Zona, cambio de la denominación del cargo de “Jefe de Procesos y Productividad” y la actualización de la denominación de los procesos de “Gestión Tecnológica” y “Mercadeo y Comunicaciones”.
47	03/12/2020	Mejora proceso	Se modificaron los anexos No. 2 “Objetivos Integrales del SIG”, 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG” y 24 “Matriz de requisitos legales de Seguridad de la Información”
47	18/03/2021	Mejora del proceso	Se modificaron los anexos No. 15 “Programa Ambiental para el Consumo de Energía”, 16 “Programa Ambiental para el Uso Eficiente del Agua” y 19 “Procedimiento para la Identificación y Actualización de los Requisitos Legales Aplicables y otros Requisitos”.
47	24/03/2021	Mejora del proceso	Se modificaron los anexos No. 11 “Formato Registro de Indicadores de Proceso”, 14 “Matriz de Aspectos

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
			e Impactos Ambientales del SIG” y 21 “Matriz requisitos legales SST”.
47	Abril 13 de 2021	Actualización Anexo	Se modificó el anexo No. 19” Procedimiento para la Identificación y Actualización de los Requisitos Legales Aplicables y otros Requisitos”.
47	Mayo 04 de 2021	Actualización Anexo	Se modificó el anexo No. 7 “Listado Guía de Probables Productos y Servicios no Conformes”. Se eliminó el anexo No. 24 “Matriz de requisitos legales de Seguridad de la Información”
47	Junio 09 de 2021	Actualización Anexos	Se modificaron los anexos No. 9 “Procedimiento para el Seguimiento y Medición del Desempeño del SIG”, 18 “Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos” y 20 “Matriz requisitos legales Ambientales”
47	Junio 24 de 2021	Actualización Anexo	Se modificó el anexo No. 21 “Matriz requisitos legales SST”.
47	Julio 12 de 2021	Actualización Anexo	Se modificó el anexo No. 21 “Matriz requisitos legales SST”.
47	Noviembre 03 de 2021	Actualización Anexo	Se modificó el anexo No. 21 “Matriz requisitos legales SST”.
48	Noviembre 22 de 2021	Mejora del proceso.	Se modificó el numeral 6.2 “Directrices para la revisión por la dirección del SIG”. Se eliminó el numeral 6.3 “Comité del SIG”. Se modificó el anexo No. 18 “Programa Ambiental para el Manejo de Residuos Sólidos”.
49	Diciembre 27 de 2021	Mejora del proceso.	Se eliminó el anexo “Matriz de requisitos legales SST” y se incluyó en el Manual 018 “Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST)”.
49	Febrero 09 de 2022	Actualización de anexo	Se modificó el anexo No. 9 “Procedimiento para el Seguimiento y Medición del Desempeño del SIG”.

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
50	Marzo 4 de 2022	Cambio mapa de procesos de CISA	Se modificaron los numerales 2 “Alcance del SIG”, 3.4 “Propiedad del cliente originador y proveedores”, 3.5 “Estructura organizacional”, 6.3 “Líderes de los procesos”, 7.3 “Mecanismos de comunicación externa con clientes, partes interesadas y entes de control”, 8 “Documentación de los procesos”, 9 “Modelo del Sistema Integrado de Gestión” y 10 “Mecanismos de seguimiento y medición del desempeño del SIG”. Se modificaron los anexos No. 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG”, 7 “Listado Guía de Probables Productos y Servicios no Conformes”, 12 “Matriz Indicadores de Procesos”, 14 “Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del SIG” y 20 “Matriz requisitos legales Ambientales”.
50	Abril 29 de 2022	Actualización denominación Indicador	Modificación Anexo No. 3 “Matriz de Despliegue del Direccionamiento Estratégico del SIG” Se elimina Anexo No. 12 “Matriz Indicadores de Procesos” y se renumeran anexos.
50	Mayo 18 de 2022	Actualización Anexo	Se modifica el Anexo No. 21 “Bitácora residuos sólidos por dependencia”.
50	Mayo 26 de 2022	Actualización Anexo	Se modifica Anexo No. 9 “Procedimiento para el Seguimiento y Medición del Desempeño del SIG” y el anexo No. 11 “Formato Registro de Indicadores de Proceso”.
51	Septiembre 8 de 2022	Mejora del proceso	Se modificaron los Numerales 8. “Documentación de los procesos” y 11. “Anexos”. Se elimina el numeral 6.1 “Representante de la dirección del SIG”

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
			Se modifica la numeración del capítulo 6. “Estilo de la Dirección” Se modificaron los Anexos No. 5 “Procedimiento para la Gestión de Mejora”, No. 9 “Procedimiento para el Seguimiento y Medición del Desempeño del SIG”, No. 12 “Procedimiento para la Identificación de Aspectos y Valoración de Impactos Ambientales”, No. 13 “Matriz de Aspectos e Impactos Ambientales del SIG” No. 16 “Programa Ambiental para la Reducción de Consumo de Papel”, No. 19 “Matriz de Requisitos Legales Ambientales” y No. 21 “Bitácora residuos sólidos por dependencia” Se modifica el anexo No. 14. “Programa ambiental para el consumo de energía” y adicionalmente se cambió su denominación a “Programa ambiental para el Uso Racional y Eficiente de la Energía”. Se modifica el anexo No. 15. “Programa ambiental para el uso eficiente del agua” y adicionalmente se cambió su denominación a “Programa ambiental para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua”. Se modifica el anexo No. 17. “Programa ambiental para el manejo de residuos sólidos” y adicionalmente se cambió su denominación a “Programa Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Sólidos”. Se agrega el anexo No. 23 “Formato de rotulado de residuos peligrosos”.
51	Septiembre 29 de 2022	Actualización Anexos	Se actualizan los anexos No. 15. “Programa ambiental para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua”, No. 17. “Programa Ambiental para la Gestión Integral de Residuos Sólidos” y No 19. “Matriz requisitos legales Ambientales”.

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
52	Noviembre 24 de 2022	Actualización del documento	Se ajustó la denominación de los cargos, conforme la estructura organizacional aprobada por Junta Directiva del 28/10/2022. Se modificaron los numerales: 2.1 Alcance del SGSI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información), 2.1.1 Criterios para la definición del alcance, 2.1.2 Alcance organizacional, 2.1.3 Definición del alcance del SGSI, 2.1.4 Infraestructura tecnológica, 2.2. Límites del SGSI, 2.3. Exclusiones, 3.3. Partes Interesadas, 3.5. Estructura Organizacional y 6.2. Líderes de los Procesos.
53	Enero 27 de 2023	Aprobación del mapa de procesos por junta directiva, sesión 652 del 20 de diciembre 2022	Se modificaron los numerales 1. "Introducción", 2.1.2 "Alcance organizacional", 2.1.3 "Definición del alcance del SGSI", 3.1. "Naturaleza Jurídica", 3.5. "Estructura Organizacional", 3.6. "Misión", 3.8.3.7. "Visión", 3.9.3.8. "Política Integral", 3.10.3.9. "Objetivos Integrales", 3.11.3.10. "Valores", 6.1. Directrices para la Revisión por la Dirección del SIG", 6.2. "Líderes de los Procesos", 7.2. "Comunicación Interna", 8. "Documentación de los Procesos" y 9. "Modelo del Sistema Integrado de Gestión".
54	Febrero 8 de 2023	Actualización Política Integral	Se modificaron los numerales 1. "Introducción" y 3.8. "Política Integral". Se actualizó el Anexo No. 1 "Política Integral".
55	Febrero 22 de 2023	Actualización Objetivos Integrales	Se modificaron los numerales 3.9. "Objetivos Integrales" y 3.10. "Valores". Se actualizó el Anexo No. 2 "Objetivos Integrales"
55	Marzo 23 de 2023	Actualización Anexo	Se modificó el Anexo No. 10 "Formato Hoja de Vida del Indicador".
56	Abril 19 de 2023	Actualización del documento	Se modificaron los numerales: 8. "Documentación de los Procesos", 10. "Mecanismos del Seguimiento y Medición del Desempeño del SIG" Se modifica en su descripción detallada el Anexo No.5 "Procedimiento para la Gestión de Mejora En CISA", No. 6 "Procedimiento para la Identificación y Tratamiento del

Versión	Fecha del cambio	Motivo de la Revisión	Modificaciones
			Producto y Servicio no Conforme” y adicionalmente se cambió su denominación a “Procedimiento para el control de las salidas no conformes”, se modifica el Anexo No. 8 “Formato de Control de Producto o servicio no Conforme” y adicionalmente se cambió su denominación a “Formato de Control de salida no Conforme” y se modifica Anexo No. 9 “Procedimiento para el Seguimiento y Medición del Desempeño del SIG”.